

CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO

PARTES QUE SUSCRIBEN EL ACUERDO

Representando al alumno, menor de edad, D. _____ y D^a. _____ como padre/madre/tutor legal del alumno/a _____.

Como representante del Centro D. Jorge de Castro de la Calle, Director del I.E.S. Pinar de la Rubia(Valladolid), conscientes de que la educación de los jóvenes implica una acción conjunta de la familia y el centro educativo, firman esta Carta de Compromiso Educativo.

OBJETIVOS

Ambas partes manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno en un entorno de convivencia, respeto y corresponsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas. Por ello, acuerdan colaborar para intentar conseguir los siguientes objetivos:

1. Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno.
2. Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno, potenciando que respete las normas y valore la buena convivencia en su entorno escolar y familiar.
3. Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno en el cumplimiento de las tareas escolares.
4. Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno.
5. Mejorar los resultados escolares del alumno.

COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO:

1. Informar a las familias sobre el Proyecto Educativo, las normas de convivencia y funcionamiento del Instituto.
2. Impartir una educación de calidad que contribuya a la formación integral de los alumnos.
3. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de las familias en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes.
4. Controlar la asistencia de los alumnos a clase, realizando por parte del profesorado un cómputo diario de faltas que serán introducidas en el programa IES fácil, para su registro a través de INFOEDUCA, al que pueden acceder los padres.
5. Convocar para los diferentes niveles educativos reuniones destinadas a la orientación académica que permitan a las familias adquirir un conocimiento básico sobre niveles, etapas educativas y oferta educativa que les permita guiar y participar activamente en la toma de decisiones académicas de sus hijos.
6. Mantener una comunicación fluida y regular con las familias para informarles de aspectos relativos a la evolución académica y personal de sus hijos.
7. Ofrecer a los representantes del sector de padres en el Consejo Escolar análisis trimestrales sobre resultados académicos con los objetivos de detectar posibles dificultades y proponer actuaciones de mejora.
8. Generar un clima de orden y disciplina que favorezca el trabajo académico y un buen clima de convivencia que garantice el derecho a recibir una enseñanza de calidad.
9. Promover respuestas educativas adaptadas a las necesidades educativas y personales del alumnado.
10. Fomentar la participación de las familias en el entorno escolar.

COMPROMISOS POR PARTE DE LA FAMILIA:

1. Aceptar los principios educativos del Instituto recogidos en su Proyecto Educativo.
2. Respetar el ejercicio de las competencias técnico-profesionales del personal del Centro.
3. Adoptar las medidas necesarias, solicitar la ayuda correspondiente y colaborar con el centro para que su proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada,
4. Respetar y hacer respetar las normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.
5. Controlar la asistencia diaria y puntual de su hijo a clase en buen estado de salud, sin síntomas compatibles con el COVID-19, justificar por escrito las faltas de asistencia, así como aportar los materiales necesarios para el desarrollo de las distintas actividades académicas.
6. Procurar su asistencia a las sesiones de tutoría que se convoquen.
7. Aportar información personal, familiar y/o socioeconómica sobre aspectos o circunstancias de su hijo, que sea relevante conocer para su formación e integración escolar.
8. Aceptación del Reglamento de Régimen Interior

PERIODO DE VALIDEZ DEL ACUERDO

Este compromiso educativo será válido por el tiempo que permanezca matriculado el alumno en el Centro.
En Valladolid, a _____ de _____ de 2023

La Directora

Padre

Madre

Tutor legal

Fdo. Jorge de Castro de la Calle

Fdo. _____

Fdo. _____

Fdo. _____